

EJEMPLO VENTA DE MAQUINAS CON PRECIO DE COMPRA SUPERIOR A 3.005,06€ DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 AÑOS

REGULARIZACION BIENES INVERSION

IVA Soportado * años que quedan hasta límite de 5 años (tope de 5 años en bienes muebles)

EJEMPLO

Compra de la máquina en 2018 por 4.000 € + 840 € de IVA = 4.840 €

Venta en septiembre de 2021

Faltan 2 años del período de 5 años de amortización

EJEMPLOS

1º.- Venta en 2.000 € + 420 € de IVA = 2.420 €

Regularización: IVA soportado en la compra 840 * 2 años/ 5 años = 336,00 €

IVA repercutido en la venta: 420,00

IVA soportado en la compra regularizado: 336,00

A INGRESAR: 84,00

2º.- Venta en 1.000 € + 210 € de IVA = 1.210 €

Regularización: IVA soportado en la compra 420 * 2 años/ 5 años = 336,00 €

IVA repercutido en la venta: 210,00

IVA soportado en la compra regularizado: 336,00

A INGRESAR: 0,00

La diferencia 126 € se contabiliza como beneficio de venta de inmovilizado